

1 **SESION ORDINARIA**

2 **125-2022**

3 Sesión ordinaria número 125-2022 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurrique, al ser las 18 horas con 30 minutos del 13 de diciembre de dos mil veintidós.

5 Con la asistencia de los señores (as):

6 **Presidenta Municipal:** La señora Liz Amadelys Morales Rodríguez, ejerce como Presidenta
7 Municipal debido a la ausencia justificada del señor José Carlos Vindas Ureña.

8 **Concejales Propietarios:** Mario Moya Sánchez, Laura Calvo Pérez quien sustituye la
9 ausencia justificada del señor Héctor Agüero Luna, Silvia Ortiz Sánchez y Andrea Sánchez
10 Vega.

11 **Concejales Suplentes:** Carlos Fonseca Brenes, Christopher Sánchez Corrales y Martín Salas
12 Casasola.

13 **Vice intendenta Municipal:** Rocío Portuguez Araya-Vice intendenta Municipal

14 **Ausencias justificadas.**

15 José Carlos Vindas Ureña-Presidente Municipal

16 **Ausencias injustificadas.**

17 Héctor Agüero Luna-Concejal Propietario

18 **Secretaria:** Hazel Saborío Calderón

19 **Visitantes:** No hubo.

20 **Oyentes:** No hubo.

21
22 **Artículo I.**

23 **Orden del Día**

24 Artículo I. Orden del día

25 Artículo II. Apertura de la sesión

26 Artículo III. Comprobación de quórum

27 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

28 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

29 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

SESION ORDINARIA N°125-2022 / 13/12/2022

- 1 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
2 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
3 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
4 Artículo X. Asuntos Varios
5 Artículo XI. Acuerdos

6 **Artículo II**

7 **Apertura de la sesión**

8 La señora Morales, presidenta Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes;
9 luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en
10 forma unánime.

11
12 **Artículo III.**

13 **Comprobación de quórum**

14 La señora Morales presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum; y
15 determina que el mismo está completo.

16
17 **Artículo IV.**

18 **Audiencias (atención al público, juramentaciones:**

19 No hubo

20 **Artículo V.**

21 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

22 Este Concejo Municipal, con votos a favor de los regidores Morales Rodríguez, Calvo Pérez
23 quien ejerce como propietaria debido a la ausencia del señor Agüero Luna, Moya Sánchez,
24 Ortiz Sánchez y Sánchez Vega, acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de
25 la sesión ordinaria n°124-2022 del C.M.D.T. en todos sus extremos.

26
27 **Artículo VI.**

28 **Lectura de Correspondencia**

1 **1-Nota suscrita por la Delegación Policial de Jiménez** “Sirva la presente para consultar si
2 la casa club de la aurora mantiene permisos para la actividad que mantienen programada para
3 el próximo 18 de diciembre del presente. De no contar con los permisos tramitar la notificación
4 al organizador de la no realización del evento como se ha realizado anteriormente.”

5 ➤ La señora Morales indica que ellos no tienen permisos no cuentan con patente ni nada,
6 que más bien se está llevando a cabo un procedimiento por no tener permiso de ningún
7 tipo y que eso es lo que se debe de responder a la Delegación de Jiménez.

8
9

ACUERDO 1°

10 Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad de los presentes informarle a la
11 delegación Policial de Jiménez que la **Casa Club La Aurora** no cuenta con ningún permiso ni
12 patente para la realización de ninguna actividad. Este concejo está llevando a cabo un
13 procedimiento debido a las inconsistencias reiteradas por parte de la Casa Club con la
14 realización de actividades sin permiso alguno. **ACUERDO EN FIRME.**

15

16 **2- Oficio N°112-2022, suscrito por Ingeniero Alonso Alvarado Calvo** “Sirva la presente
17 para saludarles muy respetuosamente y al mismo tiempo solicitarles la aprobación del pago
18 correspondiente al REAJUSTE del proceso de licitación 2021-LA-03-JVD, esto basado en la
19 solicitud realizada por las empresas en consorcio Dinaju – RST, el cual adjunto para su
20 revisión. El monto a cancelar está basado en los índices de aumento de materiales, ya que el
21 proceso fue aprobado en octubre del 2021 y se pudo iniciar la construcción hasta en mayo del
22 presente año, siendo de esta manera que los materiales utilizados aumentaron el costo
23 considerablemente durante esos meses de ejecución de la obra.”

24
25

26

27

28

29



Empresa Constructora con Responsabilidad Ambiental
TELEFONO: 6196-5929, CÉDULA JURÍDICA 3-101-138088, AGUAS ZARCAS, SAN CARLOS, COSTA RICA

San José, 09 de diciembre del 2022

D-IP-08-2022-(0059)

Ingeniero
Alonso Alvarado
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
Concejo de Distrito de Tucurrique

Estimado ingeniero:

Para el trámite de pago respectivo, adjunto el detalle del Cálculo de los Reajustes de precios del proyecto **2021-LA-03-JVD, Puente Patas Negras**. En el Anexo se incluye la totalidad del detalle de cálculo de los reajustes a partir de lo indicado en la Ley de Contratación Administrativa y el Cartel de la licitación. El cálculo se hace a partir de los siguientes parámetros:

- Fecha de la presentación de la oferta
- Detalle de las facturas tramitadas con su fecha y monto
- Índices de reajuste de precios emitido por el INEC para cada uno de los rubros de la oferta y para cada una de las facturas
- Cálculo del reajuste de precios para cada una de las facturas emitidas
- Calculo del monto total del reajuste de precios que representa un monto total de ₡14.298 871,87

Agradeciendo su atención.

Ing. Fernando Herrera Durán
Director Técnico y Representante
Consortio Dinaju – RST

1/1

Email: licitaciones@dinaju.com

SESION ORDINARIA N°125-2022 / 13/12/2022

CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

Licitación Abreviada 2021-LA-03-JVD

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN
EL CAMINO CALLES URBANAS LAS VUELTAS, 3-04-063"

Monto Final de Reajustes de Precios

RUBRO	DESCRIPCION	Estimación No.1 - Jun-22 , FACTURA No. 039			Estimación No.2.1 - Oct 22, Factura No. 044			Estimación No.2.2 - Oct-22 Factura No. 045			Monto total
		Monto de estimación	% Reajuste Jun 22	Monto reajuste	Monto de estimación	% Reajuste Oct 22	Monto reajuste	Monto de estimación	% Reajuste Oct 22	Monto reajuste	Reajuste Acumulado
1	Contratación de servicios para la construcción del puente en el Camino Calles Urbanas Las Vuelta, 3-04-063	€13 049 341,00	11,245%	€1 467 414,37	€ 88 872 334,70	11,578%	€10 289 936,66	€21 950 659,01	11,578%	€2 541 520,84	€14 298 871,87

€1 467 414,37	€10 289 936,66	€2 541 520,84	€14 298 871,87
---------------	----------------	---------------	----------------

CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

Licitación Abreviada 2021-LA-03-JVD

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN
EL CAMINO CALLES URBANAS LAS VUELTAS, 3-04-063"

CALCULO DE % DE REAJUSTE .

Contratación de servicios para la construcción del puente en el Camino Calles Urbanas Las Vuelta, 3-04-063	%Estructura de costos	Indice de oferta			Estimación 1 Indice del Mes		Estimación 2 , Indice del Mes		Estimación 3 , Indice del Mes	
		ago-21	jun-22	%Reajuste	oct-22	%Reajuste	oct-22	%Reajuste		
Costo Fijo	9.76%	129,202	142,911	1,036%	148,836	1,484%	148,836	1,484%		
Combustible	9.73%	103,819	162,452	5,495%	151,987	4,514%	151,987	4,514%		
Llantas	2.00%	79,516	91,038	0,290%	84,421	0,124%	84,421	0,124%		
Lubricante	2.04%	137,277	155,064	0,264%	159,224	0,326%	159,224	0,326%		
Mano de Obra	20.30%	4 831,760	4937,62	0,445%	4998,85	0,702%	4998,850	0,702%		
Materiales	39.94%	103,657	110,595	2,673%	112,568	3,433%	112,568	3,433%		
Repuestos	2.09%	148,060	175,444	0,387%	165,665	0,248%	165,665	0,248%		
Imprevistos	1.00%	-	0	0,000%	0	0,000%	0,000	0,000%		
Administr. (M.O)	2.00%	4 831,760	4937,62	0,044%	4998,85	0,069%	4998,850	0,069%		
Administr. (Over.H)	6.13%	100,833	110,894	0,612%	111,985	0,678%	111,985	0,678%		
Utilidad	5.00%	-	0	0,000%	0	0,000%	0,000	0,000%		
SUMA	100,00%									

% Reajuste	jun-22	11,245%	oct-22	11,578%	oct-22	11,578%
------------	--------	---------	--------	---------	--------	---------

ICPME	129,20200	C fijo	Indice de Precios de Costo de Posesión de Maquinaria y Equipo
IPCB	103,81900	Combustible	Indice de Precios de Combustibles
IPLL	79,51600	Llantas	Indice de Precios de Llantas
IFL	137,27700	Lubricantes	Indice de Precios de Lubricantes
ISMN	4 831,760	Mano de Obra	Indice de Salarios Mínimos Nominales
IPAL	103,657	Aridos (prestamo y subbase)	Indice de Precios de Adquisición de Aridos
IPAS	108,405	Asfalto	Indice de Precios de Asfálticos
IPSDV	92,093	Señales	Indice de Precios de Señalización y Demarcación Vial
IPR	148,060	Repuestos	Indice de Precios de Repuestos
IPC	100,8330	Administr. (Over.H)	

CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

Licitación Abreviada 2021-LA-03-JVD

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN
EL CAMINO CALLES URBANAS LAS VUELTAS, 3-04-063"

CALCULO DE % DE REAJUSTE .

Contratación de servicios para la construcción del puente en el Camino Calles Urbanas Las Vuelta, 3-04-063	%Estructura de costos	Indice de oferta		%Reajuste	Estimación 1 Índice del Mes		Estimación 2.1 , Índice del Mes		Estimación 2.2 , Índice del Mes	
		ago-21	jun-22		oct-22	%Reajuste	oct-22	%Reajuste		
Costo Fijo	9,76%	129,202	142,911	1,036%	148,836	1,484%	148,836	1,484%	148,836	1,484%
Combustible	9,73%	103,819	162,452	5,495%	151,987	4,514%	151,987	4,514%	151,987	4,514%
Llantas	2,00%	79,516	91,038	0,290%	84,421	0,124%	84,421	0,124%	84,421	0,124%
Lubricante	2,04%	137,277	155,064	0,264%	159,224	0,326%	159,224	0,326%	159,224	0,326%
Mano de Obra	20,30%	4 831,760	4 937,62	0,445%	4 998,85	0,702%	4998,850	0,702%	4998,850	0,702%
Materiales	39,94%	103,657	110,5969	2,673%	113,5882	3,433%	113,588	3,433%	113,588	3,433%
Repuestos	2,09%	148,06000	175,444	0,387%	165,665	0,248%	165,665	0,248%	165,665	0,248%
Imprevistos	1,00%	-	-	0,000%	-	0,000%	-	0,000%	-	0,000%
Administr. (M.O)	2,00%	4 831,760	4 937,62	0,044%	4 998,85	0,069%	4998,850	0,069%	4998,850	0,069%
Administr. (Over.H)	6,13%	100,833	110,894	0,612%	111,985	0,678%	111,985	0,678%	111,985	0,678%
Utilidad	5,00%	-	-	0,000%	-	0,000%	-	0,000%	-	0,000%
SUMA	100,00%									

Nota : Corresponde a junio 2017, fecha en que se cotizó este región de pago para la OM No.1

% Reajuste	jun-22	11,245%	oct-22	11,578%	oct-22	11,578%
------------	--------	---------	--------	---------	--------	---------

IPCPME	129,20200	C fijo	Indice de Precios de Costo de Posesión de Maquinaria y Equipo
IPCB	103,81900	Combustible	Indice de Precios de Combustibles
IPLL	79,51600	llantas	Indice de Precios de Llantas
IPL	137,27700	Lubricantes	Indice de Precios de Lubricantes
ISMN	4 831,760	Mano de Obra	Indice de Salarios Mínimos Nominales
IPAA	103,657	Aridos (prestamo y subbase)	Indice de Precios de Adquisición de Aridos
IPAS	108,405	Asfalto	Indice de Precios de Asfálticos
IPSDV	90,893	Señales	Indice de Precios de Señalización y Demarcación Vial
IPR	148,060	Repuestos	Indice de Precios de Repuestos
IPC	100,8330	Administr. (Over.H)	

CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL

Licitación Abreviada 2021-LA-03-JVD

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN
EL CAMINO CALLES URBANAS LAS VUELTAS, 3-04-063"

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario	CANTIDAD AUTORIZADA	MONTO AUTORIZADO	ESTIMACION No.1, 28 junio 2022		ESTIMACION No.2.1, 25 octubre 2022		ESTIMACION No. 2.2, 25 de octubre 2022		Monto total Facturado
						Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
1	Contratación de servicios para la construcción del puente en el Camino Calles Urbanas Las Vuelta, 3-04-063	1	¢123 872 334,70	1,00	¢123 872 334,70	0,11	¢13 049 341,00	0,72	¢88 872 334,70	0,18	¢21 950 659,01	¢123 872 334,70
				TOTAL	¢0,00		¢13 049 341,00		¢88 872 334,70		¢21 950 659,01	¢123 872 334,70

RESUMEN GENERAL DE ESTRUCTURA DE COSTOS

DESGLOSE PRECIO TOTAL DE LA OFERTA

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	Precio Unitario	COSTOS DIRECTOS							COSTOS INDIRECTOS				TOTAL
				Costos fijos	Repuestos	Combustible	Lubricantes	Llantas	Mano de Obra	Materiales	Imprevistos	Administración	Administración	Utilidad	
1	Contratación de servicios para la construcción del puente en el Camino Calles Urbanas Las Vueltas, 3-04-063	1	€123 872 334,70	9,76%	2,09%	9,73%	2,04%	2,00%	20,30%	39,94%	1,00%	2,00%	6,13%	5,00%	100,00%
				€12 092 901,38	€2 588 728,24	€12 051 658,26	€2 526 561,96	€2 481 781,52	€25 147 402,70	€49 474 674,79	€1 239 393,96	€2 478 787,92	€7 593 474,15	€6 196 969,80	€123 872 334,70

- El señor Moya indica que le parece que en las reuniones no hay sigilo, que se alerta de las cosas que pasan aquí y les dan la oportunidad de que los ingenieros para que justifiquen sus actos, *“es un peligro para el concejo aprobar este reajuste, el intendente dijo que él tenía conocimiento pero no era probado, en estos momentos se podría realizar una auditoria ya que sabiendo lo que se habló la sesión pasada, ellos mandan la justificación y el inflamamiento en donde en el audio indica que se dice que ese millón se le va a dar al ingeniero. Está coincidiendo este reajuste con lo que se habló en la sesión pasada, quien va a confiar no se puede confiar en los ingenieros ni parte del administrativo.”*
- La señora Morales indica que ella no asistió la sesión pasada, pero hace mención que ella le preocupa que se estén daño este tipo de problemas en el concejo.
- La señora Sánchez indica que se debe investigar a fondo este caso, *“pensé que me habían mandado una foto de las facturas, que sustenté del porqué del reajuste, pero lo que se hizo fue enviar unos cuadros con información que no se sabe si es o no cierta”.*
- El señor Sánchez menciona que no se debe aprobar este reajuste debido a los supuestos que tiene el concejo que ese reajuste se sustente según el código municipal.
- El señor Salas *“en cuestión de materiales ferreteros, se mantiene el precio, cuando se realiza una cotización, esos materiales cambian de precio, generalmente se pide una cotización con una vigencia de al menos 15 días, hay empresas en donde se extiende*

1 *hasta 30 días, que nos digan que se cotizo en el 2021 para que aumentaron tanto al 2022*
2 *ya que los cuadros no justifican.”* Indica también que le preocupa aprobar este reajuste.

3 El señor Fonseca dice *“aunque suene fue lo que voy a decir un millón no es tanto ya que*
4 *el trabajo quedo muy lindo, yo tengo mucho conocimiento ya que he trabajado con esas*
5 *empresas.”*

6 La señora Morales indica que lo que se quiere es que les sustenten con facturas reales el
7 reajuste.

8 El señor Moya indica que lo que se debe de hacer para que les enseñen las facturas se
9 debe pedir el expediente completo para su revisión. También se debe de solicitar una
10 auditoria interna ya que es ilógico que el concejo este perdiendo 25 millones porque se
11 perdió un expediente y es mucha la plata.

12 La señora Morales indica que se debe pedir el expediente completo con facturas y todo lo
13 que sustente este reajuste, el expediente foliado.

14 El señor Fonseca indica que la comisión debe de ir un día que se encuentre le ingeniero
15 ya que el solo trabaja tres días.

16 El señor Sánchez indica que el Ingeniero está contratado a tiempo completo, que eso se
17 había acordado.

18 El señor Moya recomienda pedirlo el viernes que también se le puede solicitar a Felipe
19 que es el asistente del Ingeniero.

20 ➤ El señor Fonseca menciona que eso se debe de solicitar con anticipación porque ya él ha
21 solicitado documentos al ingeniero y le ha dicho que debe de pedirlo con anticipación.

22 ➤ La señora Morales menciona que, si sería pedírselo al asistente, solicitarle el expediente
23 para el viernes para su revisión.

24 25 **ACUERDO 2°**

26 Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad de los presentes no aprobar el reajuste
27 presentado por el Ingeniero Alonso Alvarado Oficio N°112-2022, hasta que el concejo realice
28 la revisión del expediente del proyecto 2021-LA-03-JVD, Puente Patas Negras. **ACUERDO EN**
29 **FIRME.**

SESION ORDINARIA N°125-2022 / 13/12/2022

1 **ACUERDO 3°**

2 Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad de los presentes nombrar una comisión
3 conformada por los regidores: Andrea Sánchez Vega, Héctor Agüero Luna, Mario Moya
4 Sánchez y Martín Salas Casasola; para presentarse al Concejo el día viernes 16 de diciembre
5 a solicitarle al Ingeniero Alonso Alvarado Calvo el expediente del proyecto 2021-LA-03-JVD,
6 Puente Patas Negras, para su revisión y valorar de esta forma la aprobación o no del reajuste
7 solicitado. **ACUERDO EN FIRME.**

8
9 **3- Nota suscrita por la señora Madriet Sánchez Rivera** “La suscrita Madriet Sánchez Rivera,
10 portadora de la cédula 302930895, en calidad de propietaria de la finca ubicada a 200 metros
11 oeste de la plaza de deportes, casa de ubicación donde residía mi mamá la señora Judith
12 Rivera Goñí (qdDg) desde que ella falleció esa casa de ubicación ha estado desocupada, por
13 tanto, debido a lo anterior no se está haciendo uso del servicios de recolección de basura
14 desde entonces, es decir, 3 años de los cuales he pagado dicho servicio, sin embargo, deseo
15 solicitarles analicen mi situación este año está pendiente, por lo que solicito me exoneren del
16 pago de este servicio, a que como mencione anteriormente el servicio no lo utilizo.”

- 17 ➤ El señor Morales indica que ya se le había respondido a la señora, o por lo menos se le
18 había dicho a Esteban para que le notificara, pero al parecer no se hizo.

19 **ACUERDO 4°**

20 Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad enviar copia de la nota suscrita por la
21 señora Sánchez Rivera al señor Esteban Madrigal Quirós Contador Municipal para que nos
22 indique sí existe sustento legal que nos permita exonerar a la señora Sánchez Rivera del pago
23 del servicio de recolección de basura, sustentando esta solicitud en lo que indica la señora
24 Sánchez Rivera, en cuanto a que está casa de habitación se encuentra desocupada desde
25 que su madre falleció. **ACUERDO EN FIRME.**

26
27 **Artículo VII.**

28 **Asuntos de trámite Urgentes1**

29 No hubo.

1 **Artículo VIII.**

2 **Mociones de los señores Regidores**

3 No hubo.

4
5 **Artículo IX.**

6 **Mociones o Informe del señor Intendente Municipal**

7 **1-Informe Vice Intendencia.**

8 a) La señora Vice Intendenta indica que no tiene informe ya que ha seguido las
9 instrucciones del señor Intendente en cuanto a que el informe de sus funciones debe
10 reportárselas directamente a él.

11 b) Por otra parte, consulta si alguno de los señores regidores tiene alguna duda o consulta
12 en cuanto al Informe de Labores de la Gestión de la Casa de la Cultura Tucurriqueña
13 SIKIVI entregado en la sesión pasada.

14 Los señores regidores manifiestan que no tienen ninguna duda al respecto, solo se le
15 agradece por su labor.

16 c) La señora Vice Intendenta indica que recibió unas fotografías de las señoras
17 encargadas del Centro de Acopio donde se muestra la cantidad de cartón que tienen
18 sin prensar debido a que tiene mucho tiempo con la máquina en mal estado, está
19 situación ya es conocida por el señor Intendente. Les preocupa porque ya no tienen
20 espacio, además que el cartón está muy barato y en otras ocasiones lo que hacen es
21 que lo prensan y tienen las pacas listas para cuando el precio mejore, pero como están
22 actualmente esto se les dificulta.

23 El señor Moya indica que le preocupa ya que el intendente estuvo al principio al tanto
24 del centro de acopio y ahora ha abandonado el concejo, él estaba pendiente de todo,
25 ahora tiene como 7 o 8 meses en donde ha abandonado el concejo.

26
27 **ACUERDO 1°**

28 Este Concejo Municipal debido a la situación de acumulación de cartón que se ha venido dando
29 en el Centro de Acopio por falta de la máquina de prensar, se ACUERDA por unanimidad de

SESION ORDINARIA N°125-2022 / 13/12/2022

1 los presentes solicitarle al señor Intendente Municipal que, a la mayor brevedad, se dispongan
2 contenido presupuestario para la reparación de la misma. **ACUERDO EN FIRME.**

3

4 **2-Informe Intendencia.**

5 No hubo.

6

Artículo X.

7

Asuntos Varios

8 **1-Concejales.**

9 **El Concejal Sánchez Corrales:** Indica al concejo y dice que *veces “a siento que nos dan*
10 *atolillo con el dedo”* porque se le ha dicho al ingeniero y se habló en la mesa de trabajo y se le
11 indico que nos entregara el informe que se solicitó más detallado y hasta el momento no nos
12 ha entregado nada.

13 El señor Moya indica que el concejo manda y se debe acatar lo que se indique por el concejo.

14 La señora Calvo dice que *“nosotros somos la matriz del concejo, me preocupa que temas como*
15 *con la auditoria, lo del SICOP, con lo que está sucediendo con respecto al REAJUSTE, con lo*
16 *del chofer, son temas que me preocupan y si uno interviene lo que hacen es tratarlo mal.”*

17 La señora Morales indica que se sabe que el concejo manda pero que han dejado que pasen
18 las cosas.

19 El señor Fonseca indica que si aquí no se aprueba algo no se pasa y punto.

20 El señor Sánchez indica que con respecto a los proyectos se habían acordado que se
21 realizarían solo con llave en mano y no se ha respetado, el Intendente y el Ingeniero han estado
22 realizando trámites para la compra de materiales.

23 El señor Moya indica que por este tipo de inconvenientes que se han estado presentado en el
24 concejo es mejor solicitar el acta sesión por sesión impresa así se tiene un respaldo de lo que
25 se acuerda y lo que no, que es un derecho que se tiene por ser parte del concejo municipal.

26 El señor Sánchez indica que como es posible que a estas alturas el concejo no esté inscrito
27 en el SICOP, como se va a hacer con las contrataciones que se necesiten realizar a inicios de
28 año.

1 La señora Vice Intendente menciona que no sabe que vaya a pasar con la contratación de la
2 terapia de los adultos mayores, ya que por no estar en SICOP no se puede realizar ninguna
3 contratación.

4 El señor Moya destaca que le gusta cuando está a cargo de las sesiones la señora Morales
5 porque les da la oportunidad más libremente para expresar lo que piensa y los temas que traen
6 para tratar. Por otro lado, indica que si el festival tiene permisos para su realización.

7 La señora Calvo indica que ella ha consultado que de donde sale el dinero para actividades
8 como el festival en donde el Intendente le ha respondido que él lo hace a su manera.

9 El señor Sánchez indica que el festival se va a realizar con el dinero del auditor se adjudicó en
10 sesión pasada, fue una modificación que se presentó al concejo.

11 La señora Calvo indica que el concejo no tiene nada que ver con la realización del festival, no
12 les han tomado en cuenta.

13 El señor Moya le preocupa que no se tengan permisos y si ocurre un accidente el problema se
14 le presente al concejo.

15 **El Concejal Moya Sánchez:** Pregunta que sucedió con el cierre del Don Luis, que ha pasado
16 con ese tema ya que desde que se solicitó la notificación y el señor Intendente no quiso realizar
17 el cierre del local.

18 **La Concejal Calvo Pérez:** Indica que unas personas le consultaron que podían realizar
19 respecto a una situación que están presentando que el alto volumen del súper Valeria que se
20 encuentra ubicado frente a la plaza de deportes, ya que es todo el día que hay esa
21 contaminación sónica, lo cual ella indico a las personas que como primera opción realizaran la
22 denuncia a la policía para que quede registrado y si vuelve a suceder se realice una carta al
23 concejo y al ministerio de salud en donde se explique la situación que están pasando.

24

25 **2-Junta Vial:**

26 No hubo.

27

ARTÍCULO XI

28

ACUERDOS

29

1 **ACUERDO 1°**

2 Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad de los presentes solicitarle al señor
3 Wilberth Quirós Palma-Intendente que le presente al concejo los permisos respectivos para la
4 realización del Festival Navideño 2022. **ACUERDO EN FIRME.**

5
6 Al ser las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos la señora Presidenta Municipal cierra
7 la sesión al no haber más asuntos que tratar.

8
9
10 _____
11 LIZ AMADELYS MORALES RODRÍGUEZ
12 PRESIDENTE EMUNICIPAL

HAZEL SABORÍO CALDERÓN
SECRETARIA MUNICIPAL a.i

13 **ÚLTIMA LINEA**
